



Ayuntamiento de Jerez

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO
Junta Vecinal
Sesión Extraordinaria y Urgente 12.04.2021

Estimada Sra. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE** de la Junta Vecinal, que se celebrará el próximo **LUNES, 12 de ABRIL a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, a través de la aplicación informática CISCO WEBEX DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, al no ser posible preservar las medidas de distanciamiento y otras de aforo en el Salón de Juntas. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta se requiere la participación telemática de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

SEGUNDO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

TERCERO: APROBACIÓN ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PCL 2021

CUARTO: APROBACIÓN ACTUACIONES A INCLUIR EN LA II EDICIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

	Código Cifrado de Verificación: C22T6160H4H0GX9	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA 09/04/2021